

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 28-BIS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 05/NOVIEMBRE/2014.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 28-BIS efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 10:00 horas del día **CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Estando presentes los Ciudadanos Ing. **Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitzza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Una vez que se realizó el pase de lista se tiene que se encuentran todos los Ediles, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REVOCAR EL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA (ANTES OPORTUNIDADES) ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA PARA OCUPAR DICHO ENCARGO -----
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- A C U E R D O S -

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

3.- **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REVOCAR EL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA (ANTES OPORTUNIDADES) ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA PARA OCUPAR DICHO ENCARGO.** Para el desahogo del presente punto, el Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal Constitucional, hace uso de la voz y tiene a bien exponer ante este Honorable Cuerpo Edilicio lo siguiente: Con respecto a la necesidad de tener a una persona encargada por parte del H. Ayuntamiento como enlace de los Programas Federales "Prospera" (antes Oportunidades), "PAL" y "PAL Sin Hambre", solicito se **REVOQUE** el nombramiento hecho el 09 de enero mediante la autorización suscrita en el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 02 a favor de la C. Bertha María Santos Espinosa debido a la renuncia voluntaria de esta última y ante la necesidad de que alguien se ocupe de dicha responsabilidad, propongo se asigne dicho encargo como Enlace Municipal de los Programas Federales "Prospera" (antes Oportunidades), "PAL" y "PAL Sin Hambre" a la Lic. Amira Salim Marqués, por lo cual lo someto a la consideración del H. Cuerpo Edilicio. Una vez expuesto lo anterior el Presidente Municipal Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta mediante votación económica a la consideración de los ediles si es de aprobarse el presente punto del orden del día. Una vez recabada la votación el Secretario del Ayuntamiento informa que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REVOCANDO EL NOMBRAMIENTO ANTERIOR, ASIGNANDO A PARTIR DE ESTA FECHA Y EN LO SUBSECUENTE A LA LIC. AMIRA SALIM MARQUÉS COMO ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS FEDERALES "PROSPERA" (ANTES OPORTUNIDADES) "PAL" Y "PAL SIN HAMBRE".**

4.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 28-BIS, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron a las diez horas con treinta minutos en la misma fecha de su inicio.- Damos fé.- **Por unanimidad de votos.**-----




ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2014 - 2017



Playa Vicente
Unidos por el progreso

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 28-BIS/2014

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017



PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO



PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDURIA REGIDOR PRIMERO
PRIMERA
2014 - 2017

SINDICO
UNICO



LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA



C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORA
REGIDORA TERCERA

REGIDURIA
SEGUNDA
2014 - 2017



C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA

REGIDURIA
CUARTA
2014 - 2017



LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDURIA
REGIDOR QUINTO
2014 - 2017



PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS

REGIDURIA
SEXTA
2014 - 2017



EL SECRETARIO QUE DA FE.

SECRETARÍA
2014 - 2017

LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 28-BIS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ, DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Dependencia: H. Ayuntamiento Constl.
Sección: Presidencia Municipal.
Asunto: Nombramiento.

Playa Vicente, Ver. A 19 de noviembre del 2014

El Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal Constitucional de Playa Vicente, Ver., por las facultades que le confiere el Artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, otorga el nombramiento de **ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS FEDERALES "PROSPERA", "PAL" Y "PAL SIN HAMBRE"** a la ciudadana:

LIC. AMIRA SALIM MARQUÉS.

Quien habiendo tomado la Protesta de Ley correspondiente, deberá realizar a partir de esta fecha las funciones propias del cargo asignado, con las debidas atribuciones y obligaciones inherentes a la responsabilidad que hoy se le ha conferido.

Asimismo hago de su conocimiento que el presente nombramiento se apega a lo dispuesto en el artículo 35 fracción XX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que una vez expuesto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, se extiende el presente el día diecinueve de noviembre del 2014.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PRESIDENCIA
2014 - 2017
ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PLAYA VICENTE, VER., 2014-2017



"UNIDOS POR EL PROGRESO"

SECRETARÍA
2014 - 2017
LIC. RODOLFO GOAJARDO JIMÉNEZ
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL